



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE
(Gran Canaria)**

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento del Decreto nº 696 de fecha 27/02/2018, me complace convocarle a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, a celebrar en las Casas Consistoriales el **viernes día 2 de MARZO a las NUEVE HORAS**, para tratar los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Modificación del día de celebración de la sesión.
- 2º.- Modificación de crédito 2018/35/P/TRA.
- 3º.- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REC 2/2018.
- 4º.- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REC 3/2018.
- 5º.- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REC 4/2018.
- 6º.- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REC 5/2018.
- 7º.- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REC 6/2018.
- 8º.- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REC 7/2018.
- 9º.- Exp. 124/14 Revisión Parcial del P.G.O en el ámbito de Bocabarranco. Solicitud al Gobierno de Canarias para que sea el órgano ambiental.
- 10º.- Exp. 1560/08 SUSNO 10 c. Promociones y desarrollo Plaza de Toros-Parque Tecnológico. Titular Turisman 2000 e hijos, S.L. Solicitud al Gobierno de Canarias para que sea el órgano ambiental.
- 11º.- Exp. 911/09 SUSNO San Antonio 10 c. Titular Ayuntamiento de Telde. Solicitud al Gobierno de Canarias para que sea el órgano ambiental.
- 12º.- Propuesta de compatibilidad del empleado D. Vicente Yáñez Pérez.
- 13º.- Aprobación del Manifiesto Institucional en conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres".
- 14º.- Aprobación del apoyo a la iniciativa de la huelga de mujeres convocada por la Comisión del Movimiento Feminista y apoyada por la Comisión de Solidaridad, Juventud e Igualdad de la FECAM para el próximo 8 de marzo de 2018.
- 15º.- Aprobación definitiva de la Modificación del Reglamento General de Uso de Instalaciones Deportivas Municipales, previa resolución de las reclamaciones presentadas.
- 16º.- Aprobación del Convenio entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana de Jinámar II.



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE
(Gran Canaria)**

II. PARTE DECLARATIVA

MOCIONES

- 1ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal Popular en apoyo y defensa de la prisión permanente revisable (R.E. 2.305, de 30.01.18).
- 2ª. Moción que presenta el Grupo Municipal Popular relativa a la equiparación de las retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con las del resto de cuerpos policiales (R.E. 3.356, de 12.02.18).
- 3ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en apoyo de los pacientes y asociaciones de enfermedades raras (R.E. 3.788, de 14.02.18).
- 4ª.- Moción que presenta el concejal del Grupo Mixto D. José Hernández González, por las energías renovables y de rechazo a la introducción del gas (R.E. 4.528 de 20.02.18).
- 5ª.- Moción que presenta el concejal del Grupo Mixto D. José Hernández González, para incluir la perspectiva de género en el planeamiento urbanístico municipal (R.E. 4.529, de 20.02.18).
- 6ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal Nueva Canarias, sobre la creación de una Ley de Regularización de la Profesión de Educación Social (R.E. 4.545, de 21.02.18).
- 7ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal Nueva Canarias en apoyo y defensa de los derechos del Pueblo Saharaui, con motivo del 42 aniversario de la RASD (R.E. 4.546, de 21.02.18).

III.- URGENCIAS

IV.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. DACIONES DE CUENTA.

- 1.1. Decretos de la Alcaldía del nº 226 al 695 del 2018.
- 1.2. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de fechas 31 de enero de 2018, 07 de febrero de 2018, 14 de febrero de 2018 y 21 de febrero de 2018.

2. COMPARECENCIAS

3. RUEGOS Y PREGUNTAS



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE**
(Gran Canaria)

V.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

1. Manifiesto institucional por las víctimas de la violencia de género.
2. Manifiesto del Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
3. Otros asuntos.

La documentación de los asuntos incluidos en este orden del día estará a disposición de los señores Concejales en la sede de la Secretaría General del Pleno, desde el momento de la convocatoria hasta la celebración del Pleno, durante los días hábiles en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Ciudad de Telde, 27 de febrero de 2018.

El Secretario General.

Dº. Ángel Sutil Nesta.



